

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 942 452**

51 Int. Cl.:

**B05B 11/00** (2006.01)

**B05B 15/62** (2008.01)

**B65D 83/68** (2006.01)

**B65D 83/56** (2006.01)

**B65D 83/42** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **27.01.2020 PCT/FR2020/050122**

87 Fecha y número de publicación internacional: **06.08.2020 WO20157422**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **27.01.2020 E 20739741 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **29.03.2023 EP 3917684**

54 Título: **Conjunto de dispensación de producto fluido**

30 Prioridad:

**28.01.2019 FR 1900733**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**01.06.2023**

73 Titular/es:

**SHISEIDO INTERNATIONAL FRANCE (100.0%)  
56A rue du Faubourg Saint-Honoré  
75008 Paris, FR**

72 Inventor/es:

**SOULARD, FABRICE y  
SIMON, BRUNO**

74 Agente/Representante:

**SÁEZ MAESO, Ana**

ES 2 942 452 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Conjunto de dispensación de producto fluido

5 La presente invención se refiere a un conjunto de dispensación de producto fluido que implementa dos dispensadores de producto fluido, comprendiendo cada uno un depósito, un órgano de dispensación tal como una bomba, la cual está equipada con un cabezal de dispensación que puede integrar un pulsador y un orificio de dispensación. El campo de aplicación privilegiado de la presente invención es el de la perfumería, pero también se puede aplicar a los de la cosmética.

10 En la técnica anterior, ya se conocen conjuntos de dispensación que integran dos dispensadores, como por ejemplo los dispensadores «dúo». Este tipo de conjunto de «dispensación dúo» comprende en general dos depósitos, dos órganos de dispensación y un cabezal de dispensación común con dos orificios de dispensación distintos o un orificio de dispensación común. Este tipo de conjunto de dispensación dúo se utiliza para mezclar dos productos fluidos diferentes, ya sea al nivel del cabezal de dispensación, o a la salida de los orificios de dispensación. Por supuesto, el objetivo de estos conjuntos de dispensación dúo es poder accionar los dos dispensadores simultáneamente o de manera consecutiva.

15 En la técnica anterior, existe todavía otro tipo de conjunto de dispensación que comprende dos dispensadores. Se trata de conjuntos constituidos por un frasco fuente al cual está asociado un dispensador recargable, comúnmente denominado bajo el término de «nómada». El dispensador nómada, equipado con una chapeleta de llenado, se puede conectar en la varilla de accionamiento del frasco fuente de manera que llene el depósito del dispensador nómada. En otras palabras, el dispensador nómada sirve para accionar el dispensador fuente. El documento WO2014/110224 A2 describe un conjunto de dispensadores apilables.

20 La presente invención tiene por objetivo definir otro tipo de conjunto de dispensación, el cual no es ni un conjunto dúo, ni un conjunto fuente/nómada.

25 Para realizar esto, la presente invención propone un conjunto de dispensación de producto fluido que comprende un primer dispensador de producto fluido que comprende un primer depósito, un primer órgano de dispensación, tal como una bomba, equipada de un primer cabezal de dispensación y un primer pulsador, y un segundo dispensador de producto fluido que comprende un segundo depósito, un segundo órgano de dispensación, tal como una bomba, equipada con un segundo cabezal de dispensación y un segundo pulsador, estando el segundo dispensador montado de manera desmontable en el primer dispensador de manera que evite el accionamiento de uno de los dos dispensadores, caracterizado porque la capacidad del segundo depósito del segundo dispensador es ampliamente inferior a la del primer depósito del primer dispensador, comprendiendo el segundo dispensador una carcasa exterior la cual está ampliamente abierta en su extremo inferior y presenta una muesca para el paso del segundo pulsador, así como una ventana para un orificio de dispensación, comprendiendo también el segundo dispensador una pieza de inserción la cual se acopla en el interior de la carcasa exterior y la cual forma con la carcasa un espacio interno en el cual se dispone el segundo depósito, así como un alojamiento de recepción en el cual se recibe el órgano de dispensación del primer dispensador, integrándose el segundo dispensador a la forma del primer dispensador, y en particular a la forma del primer depósito, de modo que el segundo dispensador puede asimilarse a una simple caperuza de protección la cual llega a cubrir la parte superior del primer dispensador, permitiendo solo la muesca y la ventana comprender que esta caperuza en particular desempeña la función de dispensador.

40 Por tanto, se está claramente fuera de los conjuntos dúos y los conjuntos fuente nómada. El enlace estructural entre los dos dispensadores es una conexión desmontable, que no se encuentra en los conjuntos dúos. Incluso en los conjuntos fuente/nómada, no se puede hablar de montaje del nómada sobre el frasco fuente, dado que el único punto de contacto efímero es el extremo libre de la varilla de accionamiento del frasco fuente. Por otra parte, el conjunto de la invención realiza una función inédita, es decir, impedir el accionamiento de un dispensador por medio del otro dispensador. Claramente, este no es el caso en los conjuntos dúos y los conjuntos fuente nómada. Sin embargo, el conjunto de la invención ofrece una entidad coherente que el usuario puede manipular sin el riesgo de que los dos dispensadores se desconecten.

45 El segundo dispensador se puede mantener por fricción o por encajamiento, o incluso por atornillado o magnetización sobre el primer dispensador enmascarando el primer cabezal de dispensación y el primer pulsador, formando así una caperuza de protección para el primer dispensador. Incluso cuidando la estética, es posible que el segundo dispensador se asemeje visualmente a una simple caperuza de protección: el usuario descubre solo más tarde que esta caperuza también desempeña la función de dispensador adicional, nómada o auxiliar.

50 Según un modo de realización práctico, el segundo dispensador comprende además una carcasa exterior en la cual el segundo depósito está montado de manera desmontable, de manera que pueda ser extraído manualmente de la carcasa exterior. Por tanto, el segundo depósito se puede sustituir o simplemente llenar antes de volverse a colocar en la carcasa exterior. De manera ventajosa, el segundo dispensador comprende además una pieza de inserción la cual se recibe en la carcasa exterior, formando la pieza de inserción con la carcasa un espacio interno para el segundo depósito y un alojamiento de recepción para el primer cabezal de dispensación. Esta pieza de inserción también sirve para guiar el segundo pulsador.

- 5 Según una característica interesante de la invención, la pieza de inserción puede estar montada de manera desmontable en la carcasa exterior, de manera que pueda ser extraída de manera manual, ventajosamente sujetándola mediante el alojamiento de recepción, con el fin de poder extraer el segundo depósito. En otras palabras, el segundo dispensador es casi completamente desmontable de manera que pueda retirar el segundo depósito para su sustitución o su llenado. En la variante, el alojamiento de recepción puede comunicar directamente con el espacio interno, de manera que permita la extracción del segundo depósito a través del alojamiento de recepción de la pieza de inserción. En este caso, no es necesario extraer la pieza de inserción de la carcasa externa.
- 10 Según otro modo de realización ventajoso, el segundo dispensador puede comprender una parte inferior que integra el segundo depósito y una parte superior que integra el segundo órgano de dispensación, comprendiendo el segundo depósito un cuello roscado y comprendiendo el segundo órgano de dispensación un anillo de fijación de tornillo el cual entra en contacto con el cuello roscado del segundo depósito, de modo que las partes inferior y superior se puedan separar mediante destornillamiento, de manera que se tenga acceso al segundo depósito para extraerlo por la parte inferior.
- 15 Según otro aspecto interesante de la invención, el segundo órgano de dispensación se puede montar de manera desmontable sobre el segundo depósito, y el primer órgano de dispensación se puede montar ventajosamente de manera desmontable sobre el primer depósito, de manera que pueda llenar el segundo depósito con el primer depósito. El conjunto de la invención es entonces similar a un conjunto fuente/nómada, con la capacidad del depósito del primer dispensador la cual es ventajosamente muy superior a la del depósito del segundo dispensador.
- 20 Según otro modo de realización práctico, el primer órgano de dispensación se puede montar sobre el primer depósito por medio de un anillo de fijación, entrando el segundo dispensador de producto fluido en contacto desmontable con el anillo de fijación. En la variante, también es posible montar el segundo dispensador directamente sobre el primer depósito del primer dispensador.
- 25 Siempre en el espíritu de un conjunto fuente/nómada, también se puede considerar que el segundo depósito esté provisto de una chapeleta de llenado. Por tanto, se puede recargar por medio del primer dispensador o con otro dispensador. En la variante, el segundo depósito puede estar provisto de una abertura cerrada por un tapón, ventajosamente formado por la pieza de inserción.
- 30 Según otra forma de realización particularmente estética, el primer depósito puede formar un nicho, en el cual se recibe el segundo dispensador de manera desmontable, enmascarando el nicho el segundo cabezal de dispensación y opcionalmente el segundo pulsador. Por tanto, el segundo dispensador puede estar completamente rodeado por el primer depósito del primer dispensador. Se puede mantener en el nicho por fricción o por enclavamiento. El segundo pulsador puede ser visible, pero la dispensación de producto fluido será impedida debido al cierre del orificio de dispensación formado al nivel del cabezal de dispensación. Por «nicho», se entiende cualquier rebaje, depresión, marca, muesca, alojamiento, cavidad, agujero, paso, túnel, pasante o ciego, formado por el depósito, el cual está ventajosamente realizado de manera monobloque o en varias piezas de vidrio, material plástico, metal, etc.
- 35 Cabe señalar que un tal depósito que forma un nicho para un segundo dispensador puede ser el objeto de una protección en sí mismo, es decir independientemente del hecho de que el montaje desmontable de un dispensador impida su accionamiento o el accionamiento del otro dispensador.
- 40 El espíritu de la invención reside en el hecho de integrar discretamente un segundo dispensador en un primer dispensador, el cual puede mantener generalmente una configuración convencional. El objetivo es que el segundo dispensador sea lo menos visible posible. La capacidad del segundo depósito del segundo dispensador es de preferencia ampliamente inferior a la del primer depósito del primer dispensador. Esto permite realizar el segundo dispensador con una tamaño muy inferior al del primer dispensador. El segundo dispensador se puede colocar encima del primer dispensador, o por el contrario debajo, por ejemplo, integrado en un soporte o una base. También se puede integrar el segundo dispensador en el depósito del primer dispensador. Son posibles numerosas variantes, en la medida en que el segundo dispensador esté montado de manera desmontable sobre el primer dispensador, impidiendo su accionamiento o el accionamiento del otro dispensador.
- 45 La invención se describirá ahora más completamente con referencia a los dibujos adjuntos, dando, a título de ejemplos no limitativos, cuatro modos de realización de la invención.
- En las figuras:
- 50 Las Figuras 1 y 2 son vistas en sección transversal vertical según los planos perpendiculares de un conjunto de dispensación según una primer modo de realización de la invención,
- La Figura 3 es una vista en perspectiva de despiece del dispensador de las Figuras 1 y 2,
- La Figura 4 es una vista similar a la de la Figura 1 para un segundo modo de realización de la invención,
- 55 La Figura 5 es una vista similar a las Figuras 1 y 4 para un tercer modo de realización que no está incluido en el objeto de las reivindicaciones,

La Figura 6 es una vista en sección transversal vertical a través de un conjunto de dispensación según un cuarto modo de realización,

La Figura 7 es una vista en sección transversal a través del segundo dispensador del conjunto de dispensación de la Figura 6,

5 Las Figuras 8a y 8b son vistas similares a las Figuras 1 y 2 para una variante de realización, y

La Figura 9 es una vista esquemática de un segundo dispensador según otro modo de realización.

Se hará referencia en primer lugar a las Figuras 1 a 3 para describir en detalle el primer modo de realización de un conjunto de dispensación según la invención. Este último comprende un primer dispensador 1 de producto fluido y un segundo dispensador 2 de producto fluido. Según la invención, el segundo dispensador 2 está montado de manera desmontable sobre el primer dispensador 1. En otras palabras, el segundo dispensador 2 se puede retirar del primer dispensador 1.

El primer dispensador 1 presenta una configuración totalmente convencional en el campo de la perfumería o de la cosmética. Comprende un primer depósito 11 el cual puede ser realizado de cualquier material adecuado como, por ejemplo, el vidrio, un material plástico, el metal, etc. El primer depósito 11 comprende un hombro 12 superior a partir del cual sobresale un cuello 13 que define una abertura de sección reducida. Un órgano 14 de dispensación, tal como una bomba o incluso una válvula, está montado de manera fija y estanca en la abertura del cuello 13 por medio de un anillo 141 de fijación, el cual puede ser, por ejemplo, un anillo de tornillo. También es posible utilizar un anillo de engaste o incluso un anillo de trinquete. El órgano 14 de dispensación está provisto de un cabezal 15 de dispensación el cual integra a la vez un orificio 151 de dispensación y un pulsador 152. Sin salir del contexto de la invención, también es posible considerar que el orificio de dispensación sea fijo y separado del pulsador. De manera totalmente convencional, el cabezal 15 de dispensación está montado sobre la varilla de accionamiento del órgano 14 de dispensación e integra un canal interno de alimentación el cual conecta un orificio 151 de dispensación, el cual puede, por ejemplo, estar formado por un rociador, capaz de crear un aerosol. Mediante apoyo axial sobre el pulsador 152, se acciona el órgano 14 de dispensación, lo cual resulta en una dispensación de producto fluido a presión a través de la varilla de accionamiento y el cabezal de dispensación para finalmente salir a través del orificio 151 de dispensación.

El segundo dispensador 2 de producto fluido es menos convencional. También integra un depósito 21 de producto fluido que forma un cuello 23, en el cual se monta un segundo órgano 24 de dispensación, tal como una bomba o una válvula por medio de un anillo 241 de fijación, el cual puede ser, por ejemplo, un anillo de tornillo, de engaste o incluso de trinquete. El segundo órgano 24 de dispensación puede ser una bomba con o sin entrada de aire. Este órgano 24 de dispensación está equipado con un cabezal 25 de dispensación que forma un orificio 251 de dispensación. Un pulsador 26 está montado sobre el cabezal 25 de dispensación para accionar el órgano 24 de dispensación y expulsar el producto fluido a través del cabezal 25 y finalmente a través de su orificio 251 de pulverización. El segundo dispensador 2 también comprende una carcasa 27 exterior la cual está ampliamente abierta en su extremo inferior y también presenta una muesca o abertura 272 en su extremo superior para el paso de una parte del pulsador 26. La carcasa también forma una ventana 271 para el orificio 241 de dispensación. El dispensador 2 también comprende una pieza 28 de inserción la cual se acopla en el interior de la carcasa 27 externa y se mantiene en su lugar por cualquier medio adecuado. La pieza 28 de inserción forma, con la carcasa 27 externa, un espacio 281 interno en el cual se dispone el segundo depósito 21, así como un alojamiento 282 de recepción en el cual se recibe el cuello 13, el órgano 14 de dispensación, y su cabezal 15 de dispensación. La pieza 28 de inserción también puede servir como guía axial del pulsador 26.

El segundo dispensador 2 se mantiene de manera desmontable sobre el primer dispensador 1, entrando, por ejemplo, en contacto con el anillo 141 de fijación. La pared interna del alojamiento 282 de recepción puede, por ejemplo, entrar en contacto por fricción, con la pared externa del anillo 141 de fijación. Es posible un encajamiento ligero. También es posible un mantenimiento por atornillado o magnetización. En la variante o adicional, también se puede considerar que la carcasa 27 externa y/o la pieza 28 de inserción entren en contacto por fricción de encajamiento, con el primer depósito 11, por ejemplo, al nivel de la periferia del hombro 12. Según una característica de la invención, la pieza 28 de inserción está montada de manera desmontable en el interior de la carcasa 27 externa, de modo que la pieza 28 de inserción se pueda extraer de la carcasa 27. En la práctica, se puede utilizar el alojamiento 282 de recepción para asir firmemente la pieza 28 de inserción (paso de un dedo), con el fin de desacoplarla de la carcasa 27 externa. La pieza 28 de inserción se puede mantener simplemente por fricción en el interior de la carcasa 27 externa, o incluso por un ligero encajamiento. Por tanto, se puede tener acceso al segundo depósito 21 con su órgano 24 de dispensación montado encima. A continuación, se puede proceder a su sustitución o su llenado, en el caso de que el anillo 241 de fijación sea desmontable. Después de la sustitución o el llenado, la pieza 28 de inserción con su depósito montado en el interior se insertará de nuevo en el interior de la carcasa 27 externa, de manera de reconstituir el segundo dispensador 2.

En el caso de que el órgano 24 de dispensación pueda retirarse del segundo depósito 21, es ventajoso proporcionar también un anillo 141 de fijación el cual pueda retirarse del primer depósito 11. Por tanto, se puede llenar el segundo depósito 21 con el primer depósito 11. En efecto, se puede señalar fácilmente en la Figura 1 que la capacidad del primer depósito 11 es considerablemente mayor que la del segundo depósito 21. A título indicativo, el primer depósito

11 puede tener una capacidad de aproximadamente 50 a 200 ml, mientras que el segundo depósito 21 puede tener una capacidad del orden de 10 ml.

Con referencia a la Figura 2, se puede apreciar que el segundo dispensador 2 se integra a la forma del primer dispensador 1, y particularmente a la forma del primer depósito 11. A primera vista, el segundo dispensador 2 puede compararse con una simple caperuza de protección la cual cubre la parte superior del primer dispensador 1. Solo la muesca 272 para el pulsador 26 y la ventana 271 oblonga para el orificio 241 de dispensación permiten comprender que esta caperuza particular desempeña la función de dispensador.

Con referencia a la Figura 4, se aprecia un segundo modo de realización, el cual es una variante del primero. El primer dispensador 1 puede ser sustancialmente o perfectamente idéntico al del primer modo de realización. Solo el segundo dispensador 2' difiere del primer modo de realización. Se puede apreciar especialmente que el espacio 281' interno el cual protege el segundo depósito 21' comunica ampliamente con el alojamiento 282' de recepción el cual protege la parte superior del primer dispensador 1. Por tanto, es posible extraer el segundo depósito 21', con su órgano 24 de dispensación, fuera de la pieza 28' de inserción incrustada en el interior de la carcasa 28 externa. Por tanto, el segundo depósito 21' puede ser reemplazado o llenado. Para este efecto, el depósito 21' puede comprender una chapeleta 29 de llenado, a través de la cual se puede inyectar el producto fluido en el interior del depósito 21'. Se puede, por ejemplo, retirar el cabezal de dispensación del primer dispensador 1 de manera que desacople su varilla de accionamiento. El segundo depósito 21' puede entonces volver a colocarse sobre el primer dispensador 1 acoplado la varilla de accionamiento del primer dispensador 1 en la entrada de la chapeleta 29 de llenado. El órgano 24 de dispensación puede ser una bomba sin aire, es decir sin entrada de aire, de modo que se forma una depresión en el segundo depósito 21'. Esta depresión puede utilizarse para facilitar el llenado del depósito 21' a través de la chapeleta 29.

La conexión desmontable de este segundo dispensador 2' en el primer dispensador 1 puede realizarse por encajamiento, sujeción o fricción al nivel del depósito 11, y más particularmente al nivel de la periferia externa del hombro 12.

En la Figura 5, se aprecia un tercer modo de realización no incluido en el objeto de las reivindicaciones, en el cual el primer dispensador 1" presenta un primer depósito 11" que tiene una capacidad muy inferior al depósito 21" del segundo dispensador 2". Los dos dispensadores 1' y 1" están conectados entre sí de manera desmontable por medio de una pieza 28" de adaptación. Este último comprende una abrazadera 283 superior acoplada firmemente alrededor de la parte inferior del segundo depósito 21", un faldón 284 inferior el cual llega en apoyo sobre el primer depósito 11" o en sujeción externa sobre la pared externa del depósito 11", así como un manguito 285 de agarre desmontable por fricción o encajamiento con el anillo 141 de fijación del órgano 14" de dispensación.

En este tercer modo de realización, el cual no está incluido en el objeto de las reivindicaciones, el segundo dispensador 2" puede presentar una configuración totalmente convencional para un dispensador de perfume. Por otro lado, el primer dispensador 1" presenta un diseño particular, especialmente aplanado. Visualmente, el usuario aprecia un dispensador 2" completamente convencional el cual está provisto de una base o soporte que integra el primer dispensador 1". A primera vista, el usuario puede no percibir que hay un dispensador en el interior de la base o soporte del dispensador 2".

Los órganos de dispensación respectivos 14" y 24 se pueden montar de manera desmontable en su depósito respectivo 11" y 21", de modo que el primer depósito 11" se pueda llenar con el producto fluido contenido en el segundo depósito 21".

En las Figuras 6 y 7, se aprecia un cuarto modo de realización particularmente original. En efecto, el segundo dispensador 2"" es, en este caso, conectado y mantenido en el interior del primer depósito 11"" del primer dispensador 1"".

Para ello, el primer depósito 11"" forma un nicho 12"" pasante o ciego, el cual es, en este caso, de forma circular. Sin embargo, otras formas son posibles. El segundo dispensador 2"" también presenta una configuración circular la cual se incrusta de manera desmontable en el interior de este nicho 12"". El dispensador 2"" puede, por ejemplo, estar formado por un depósito equipado con un cabezal 21"" de dispensación, por ejemplo, en forma de un rociador, un pulsador 22"", por ejemplo, en forma de una pared de accionamiento deformable, y un tapón 23"" de llenado opcional. Una vez incrustado en el interior del nicho 12"", el dispensador 2"" ya no se puede utilizar, dado que su cabezal 21"" de dispensación está enmascarado, y posiblemente cerrado, por una pared interna del nicho 12"". Se puede considerar realizar un nicho de 12"" el cual no sea pasante, de manera de disponer la pared 22"" de accionamiento en el interior del nicho, de modo que ya no sea accesible una vez que se coloca el segundo dispensador 2"" en su nicho de 12"".

También se puede pensar un depósito vacío de manera que forme una pared común que separe dos nichos opuestos, los cuales pueden ser simétricos o no. Esto permitiría insertar un dispensador 2"" en cada nicho de 12"". Los dos nichos también podrían comunicarse retirando, por ejemplo, con un chorro de agua, la pared común. Esta técnica se puede utilizar para hacer un único nicho pasante.

En las Figuras 8a y 8b se aprecia una variante de realización del primer modo de realización de las Figuras 1 a 3. El primer dispensador 1 puede ser sustancialmente o perfectamente idéntico al del primer modo de realización. Solo el segundo dispensador 2ab difiere del primer modo de realización. En efecto, el segundo dispensador 2ab comprende

una parte 2a inferior que integra el segundo depósito 21 y una parte 2b superior que integra el segundo órgano 24 de dispensación. El segundo depósito 21 comprende un cuello 23a roscado y el segundo órgano 24 de dispensación comprende un anillo 241b de fijación de tornillo el cual está en contacto con el cuello 23a roscado del segundo depósito 21, de modo que las partes inferior 2a y superior 2b se puedan separar mediante destornillamiento, de manera de tener acceso al segundo depósito 21 para extraerlo de la parte 2a inferior. Más precisamente, la parte 2a inferior comprende una carcasa 27a inferior en la cual se acopla una pieza 28a de inserción inferior la cual forma, con la carcasa 27a inferior, un espacio 281 para el segundo depósito 21, así como un alojamiento 282 de recepción para el cuello 13 y la bomba 14 del primer dispensador 1. La parte 2b superior comprende una carcasa 27b superior en la cual se acopla una pieza 28b de inserción inferior la cual guía el pulsador 26 y la cual entra en contacto con el anillo 241b de fijación de tornillo para impulsarlo en rotación, con el fin de permitir el destornillamiento y el atornillamiento del cuello 23a roscado.

En este modo de realización, las piezas 28a y 28b de inserción se pueden montar de manera no desmontable en sus respectivas carcasas 27a y 27b.

En la Figura 9, se aprecia otro modo de realización para un segundo dispensador 2c, el cual se distingue de los otros por un segundo depósito 21c provisto de una abertura 29c de llenado la cual está cerrada por un tapón 289. Ventajosamente, este tapón 289 está formado por una pieza 28c de inserción, la cual está montada de manera desmontable en la carcasa 27c.

En todos los modos de realización descritos, un dispensador de producto fluido está montado de manera desmontable sobre otro dispensador de producto fluido de manera que evite su accionamiento o el accionamiento del otro dispensador. Por tanto, se define un conjunto de dispensación particular el cual no es ni un dispensador dúo, ni realmente un dispensador fuente/nómada, sino más bien un dispensador «anidado» en los modos de realización de las Figuras 1 a 5 y 8a, 8b y 9, o incluso «canguro» en el último modo de realización de las Figuras 6 y 7.

## REIVINDICACIONES

1. Conjunto de dispensación de producto fluido que comprende:
- 5 - un primer dispensador (1) de producto fluido que comprende un primer depósito (11), un primer órgano (14) de dispensación, tal como una bomba, equipada de un primer cabezal (15) de dispensación y de un primer pulsador (152), y
- 10 - un segundo dispensador (2; 2'; 2ab; 2c) de producto fluido que comprende un segundo depósito (21; 21'; 21c), un segundo órgano (24) de dispensación, tal como una bomba, equipada de un segundo cabezal (24) de dispensación y de un segundo pulsador (26), estando el segundo dispensador (2; 2'; 2ab; 2c) montado de manera desmontable sobre el primer dispensador (1) de manera que impida el accionamiento de uno de los dos dispensadores,
- 15 caracterizado porque la capacidad del segundo depósito (21; 21'; 21c) del segundo dispensador (2; 2'; 2ab; 2c) es ampliamente inferior a la del primer depósito (11) del primer dispensador (1), comprendiendo el segundo dispensador (2; 2'; 2ab; 2c) una carcasa (27) exterior la cual está ampliamente abierta en su extremo inferior y presenta una muesca (272) para el paso del segundo pulsador (26), así como una ventana (271) para un orificio (241) de dispensación, comprendiendo también el segundo dispensador (2; 2'; 2ab; 2c) una pieza (28; 28'; 28a; 28c) de inserción la cual se acopla en el interior de la carcasa (27; 27'; 27a; 27c) externa y la cual forma con la carcasa (27; 27'; 27a; 27c) externa un espacio (281; 281'; 281 a) interno en el cual se dispone el segundo depósito (21; 21'; 21 c), así como un alojamiento (282; 282'; 282a) de recepción en el cual se recibe el órgano (14) de dispensación del primer dispensador (1), integrándose el segundo dispensador (2; 2'; 2ab; 2c) a la forma del primer dispensador (1), y en particular a la forma del primer depósito (11), de modo que el segundo dispensador (2; 2'; 2ab; 2c) puede asimilarse a una simple caperuza de protección la cual cubre la parte superior del primer dispensador (1), solo la abertura (272) y la ventana (271) permiten comprender que esta particular caperuza desempeña la función de dispensador.
- 20
2. Conjunto de dispensación según la reivindicación 1, en el cual el segundo dispensador (2; 2'; 2ab; 2c) se mantiene por fricción o encajamiento sobre el primer dispensador (1) enmascarando el primer cabezal (15) de dispensación y el primer pulsador (152).
- 25
3. Conjunto de dispensación según la reivindicación 1 o 2, en el cual el primer órgano (14) de dispensación está montado sobre el primer depósito (11) por medio de un anillo (141) de fijación, entrando el segundo dispensador (2; 2'; 2ab; 2c) de producto fluido en contacto desmontable con el anillo (141) de fijación.
- 30
4. Conjunto de dispensación según la reivindicación 1, 2 o 3, en el cual el segundo depósito (21; 21'; 21c) está montado de manera desmontable en la carcasa (27; 27'; 27a; 27c) exterior, de manera que pueda extraerse manualmente.
- 35
5. Conjunto de dispensación según la reivindicación 4, en el cual la pieza (28; 28'; 28c) de inserción está montada de manera desmontable en la carcasa (27; 27'; 27c) exterior, de manera que pueda extraerse manualmente, ventajosamente sujetándola mediante el alojamiento (282; 282') de recepción, con el fin de poder extraer el segundo depósito (21; 21'; 21c).
- 40
6. Conjunto de dispensación según la reivindicación 4, en el cual el segundo dispensador (2ab) comprende una parte (2a) inferior que integra el segundo depósito (21) y una parte (2b) superior que integra el segundo órgano (24) de dispensación, comprendiendo el segundo depósito (21) un cuello (23a) roscado, y comprendiendo el segundo órgano (24) de dispensación un anillo (241b) de fijación de tornillo el cual está en contacto con el cuello (23a) roscado del segundo depósito (21c), de modo que las partes inferior (2a) y superior (2b) se pueden separar mediante destornillamiento, para tener acceso al segundo depósito (21c) para extraerlo de la parte (2a) inferior.
- 45
7. Conjunto de dispensación según la reivindicación 1, 2 o 3, en el cual el alojamiento (282') de recepción comunica directamente con el espacio (281') interno, de manera que permita la extracción del segundo depósito (21') a través del alojamiento (282') de recepción de la pieza (28') de inserción.
- 50
8. Conjunto de dispensación según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en el cual el segundo órgano (24; 24') de dispensación está montado de manera desmontable sobre el segundo depósito (21; 21'; 21'') y el primer órgano (14; 14'') de dispensación está ventajosamente montado de manera desmontable sobre el primer depósito (11; 11''), de manera que pueda llenar el segundo depósito (21; 21'; 21'') con el primer depósito (11; 11'').
- 55
9. Conjunto de dispensación según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el cual el segundo depósito (21') está provisto de una chapeleta (29) de llenado.
- 60
10. Conjunto de dispensación según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el cual el segundo depósito (21c) está provisto de una abertura (29c) cerrada por un tapón (289), ventajosamente formado por la pieza (28c) de inserción.

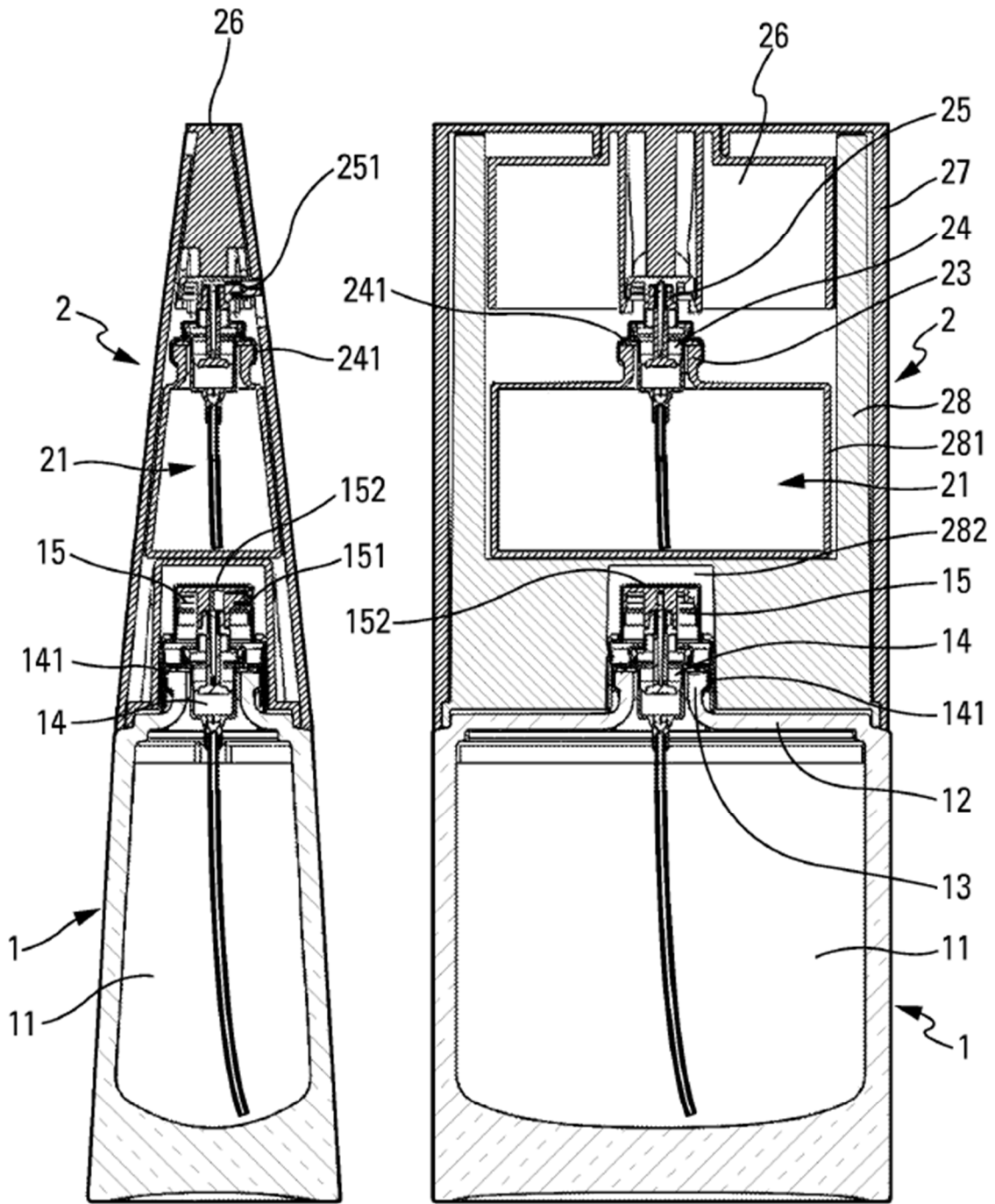


Fig. 2

Fig. 1



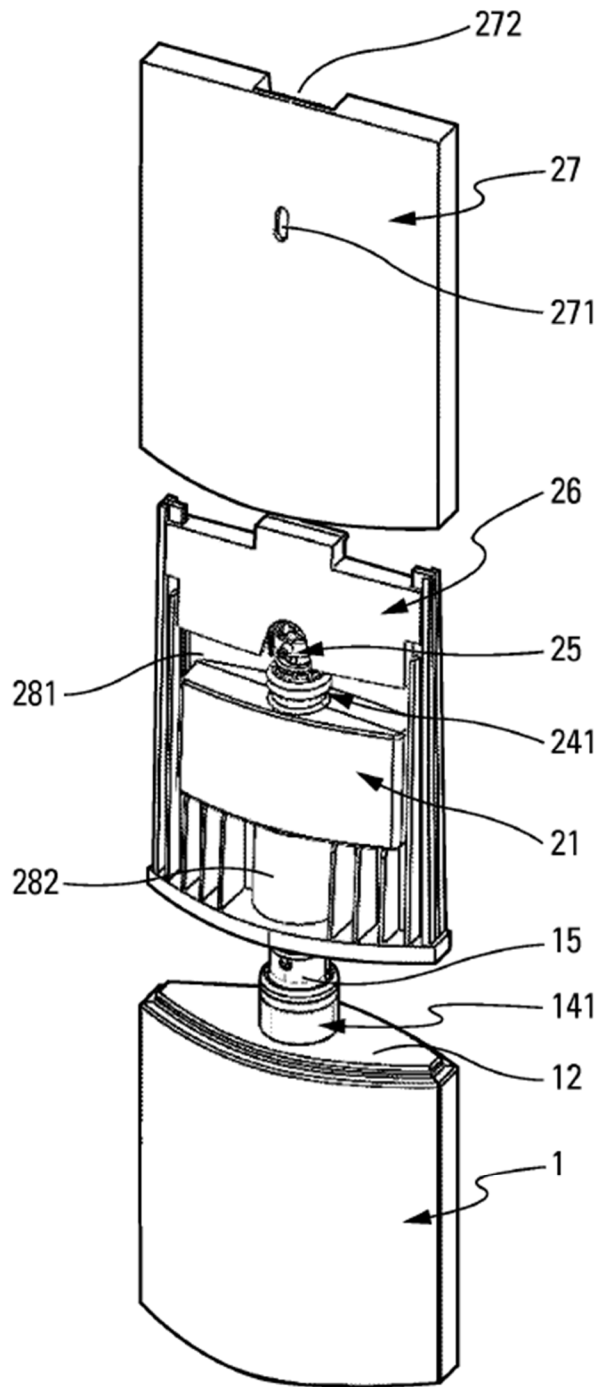


Fig. 3

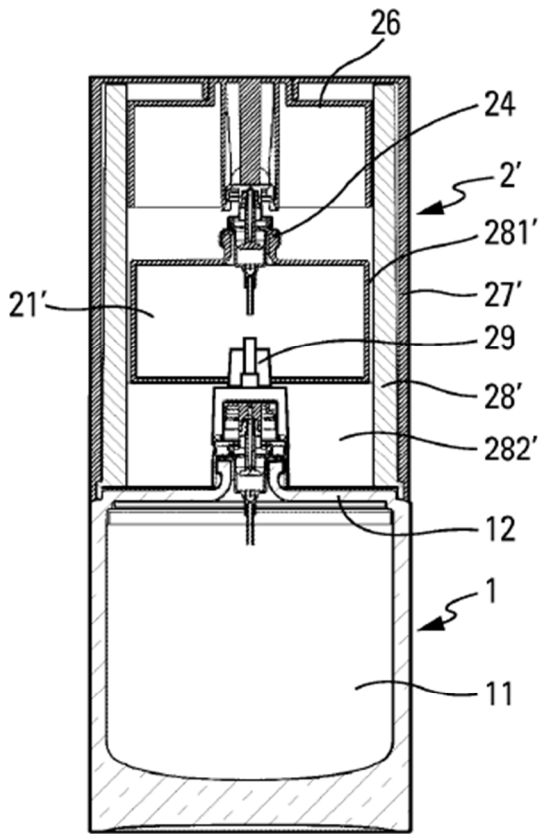


Fig. 4

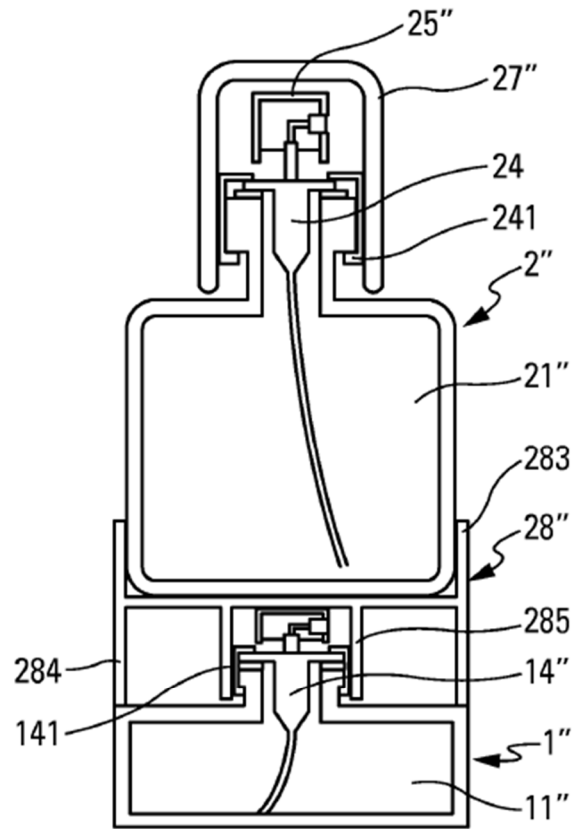


Fig. 5

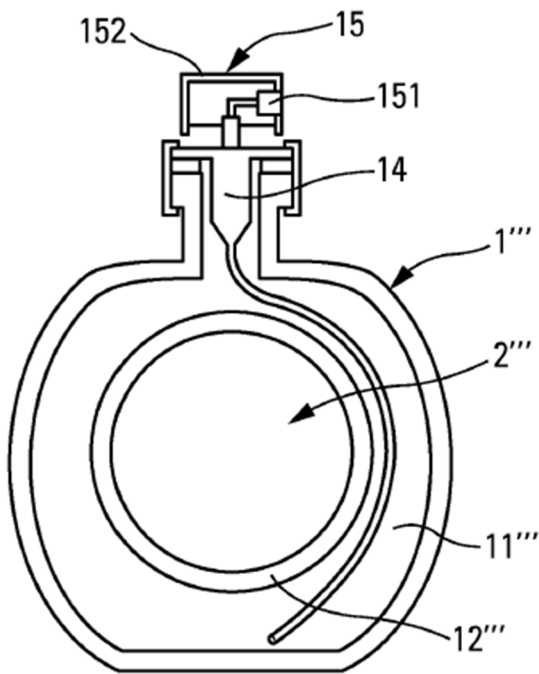


Fig. 6

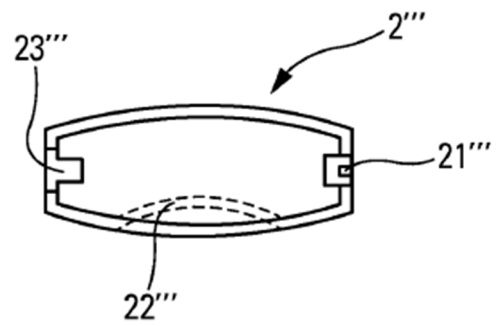


Fig. 7

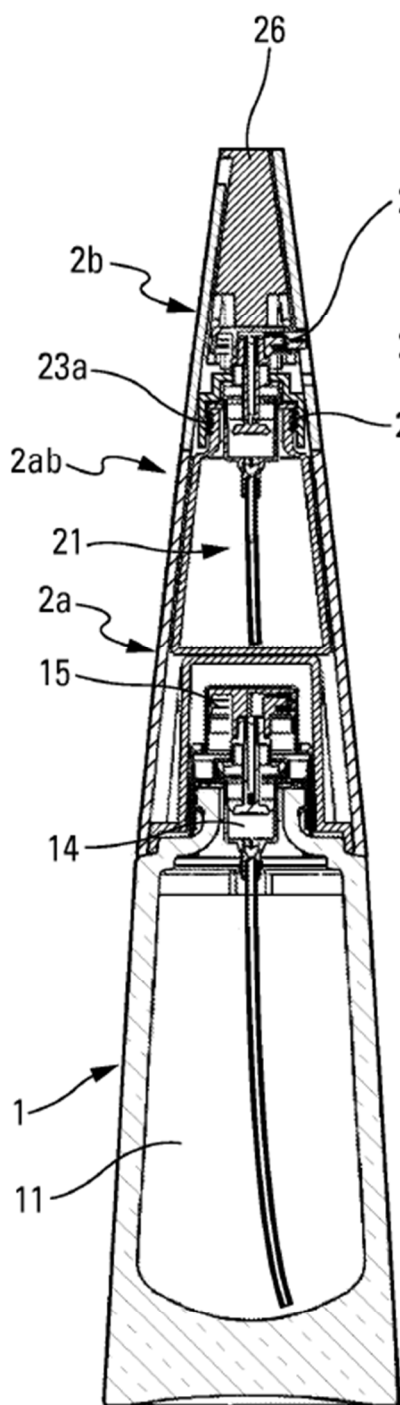


Fig. 8a

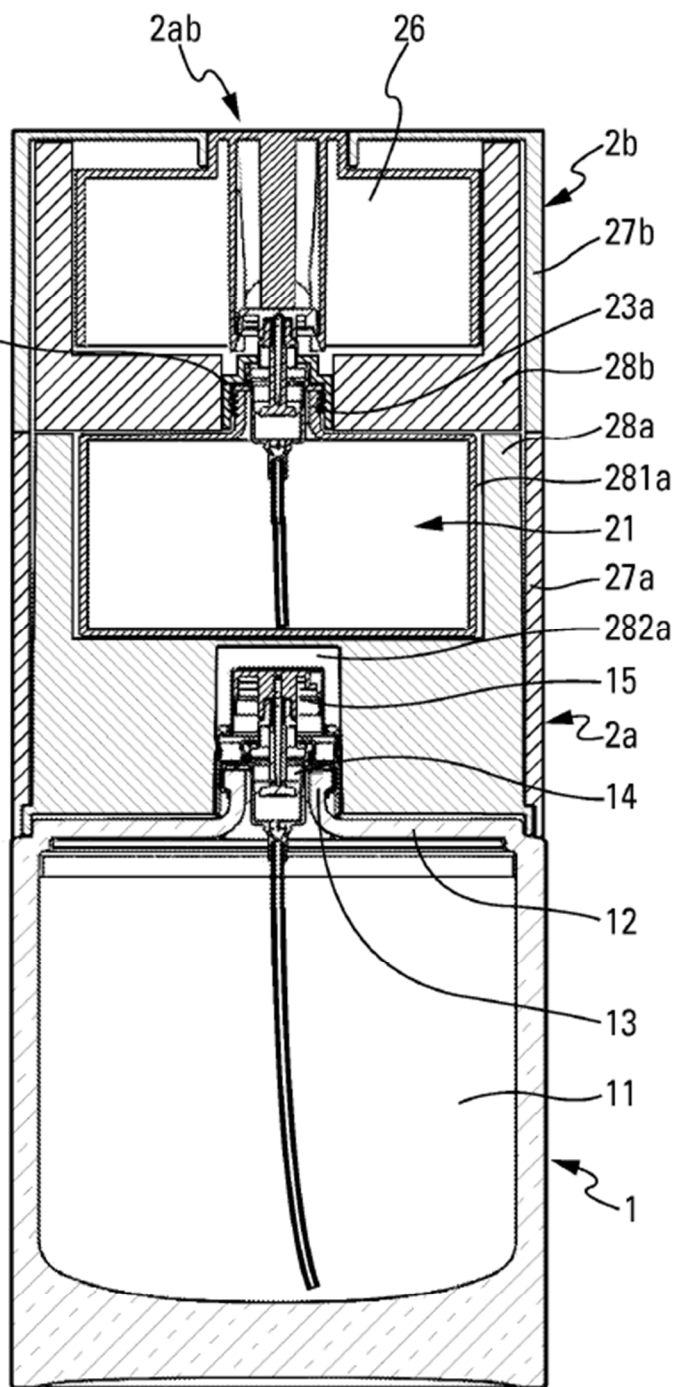


Fig. 8b

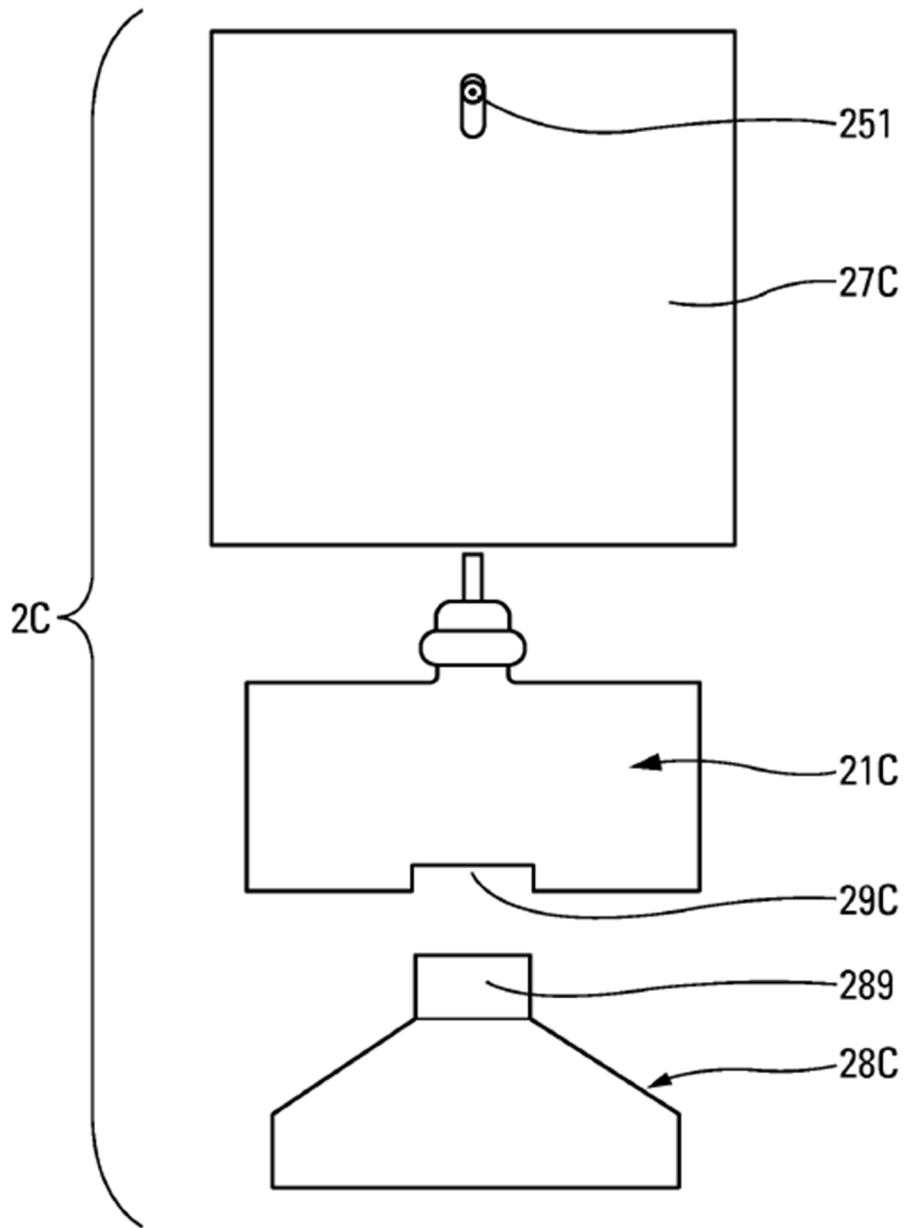


Fig. 9